

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy 15 de ABRIL del 2015, a las 14H00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentra el señor Michael Veintimilla, en su calidad de representante convencional de la compañía Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc. y de la compañía Hoerbiger Service Inc. Estas compañías son los únicos accionistas de HOERBIGER DEL ECUADOR S.A. y constituyen el cien por ciento del capital pagado de la compañía.

La persona indicada representa a los únicos accionistas de la compañía HOERBIGER DEL ECUADOR S.A.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía HOERBIGER DEL ECUADOR S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 4) Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014
- 5) Nombramiento de comisario.
- 6) Nombramiento de auditores externos.
- 7) Resolución sobre el destino de las utilidades.

El representante de los accionistas manifiesta estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Mario José Espinosa como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Michael Veintimilla.

Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Se da lectura al informe del Gerente General correspondiente al año 2014, el cual ha sido puesto en consideración de los accionistas. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Se da lectura al informe del Comisario por el año 2014, mismo que es aprobado por unanimidad por los Accionistas, sin observaciones.

Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Posteriormente, se pone en conocimiento de los accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2014. Los accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo sin observaciones.

Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2014.-

Se pone también en conocimiento de los accionistas, el informe elaborado por la compañía AENA Auditores y Consultores, auditores externos de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Nombramiento de Comisario.-

La Junta de Accionistas decide designar a la señora Teresa del Carmen Godoy Flores como la comisaria de la compañía para el ejercicio económico del 2015 por el periodo de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

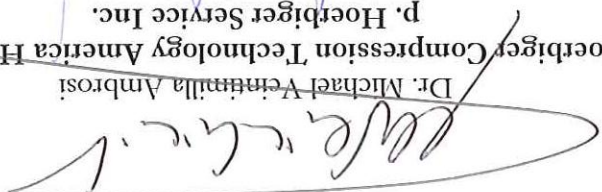
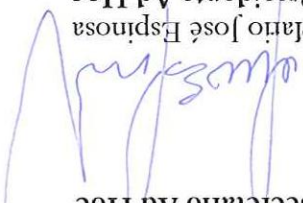
Nombramiento de auditores externos.

La Junta de Accionistas decide designar a la compañía AENA Auditores y Consultores como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico del 2015 por el periodo de un año, y se delega al gerente general a que fije sus retribuciones.

Resolución sobre el destino de las utilidades.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2014 una utilidad contable de USD \$ 164.055,96 la misma sobre la cual se calculó la participación a trabajadores para luego ser conciliada tributariamente lo que generó una utilidad gravable de USD \$ 188.920.86. Una vez hechos los cálculos de pago del impuesto a la renta (15% participación de trabajadores) y reserva legal, da como resultado una utilidad disponible de los accionistas de USD \$ 97.884,98. Sobre este valor la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas tomen una decisión sobre el destino que se le dará a este rubro. A fin de dar cumplimiento al último inciso del artículo 297 en debida forma, la junta general resuelve que se mantenga en la contabilidad de la empresa hasta que los accionistas, en una junta a celebrarse en los próximos días, tomen una decisión acorde a esta norma.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario Ad-Hoc. Se clausura la sesión a las 16H00.


Dr. Michael V. Ambrosi
p. Hoerbiger Compression Technology America Holding, Inc.
p. Hoerbiger Service Inc.
Secretario Ad Hoc

Mario José Espinosa
Presidente Ad Hoc

